

rio D. José Amorós Varguera, habiendo tenido ocasion de conocerse con disgusto de que una parte del público que asiste á las representaciones, guiado por ese espíritu de destrucción que tan mal concepto hace formar de un pueblo, se entretiene en ocasionar desperfectos en todo lo que encuentra á mano, y no contento con eso, hasta se lleva piezas de adorno y otros objetos.

Y cuando hay correccion de tales abusos y faltas sea difícil por que se siempre se cometen durante las funciones, cree la Comision oportuno que por los dependientes de la Alcaldía que asisten á aquellas, debe redoblarse la vigilancia á fin de evitar dichas faltas y abusos.

Ha visto tambien la Comision que para que se cumpla lo establecido en el contrato de arrendamiento sobre limpieza de los aparatos del alumbrado, es preciso construir el castillejo de madera que el Ayuntamiento acordó en Sesion de quince de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis, y cuyo coste fué calculado en trescientas pesetas.

Se ha penetrado tambien la Comision, de la necesidad que hay de charolar las pantallas de la bateria del escenario, y pintar las cinco arces de veinte luces del mismo, con lo cual se aumentará bastante la reflexion de las luces.

Ha sido acordado el Ayuntamiento en Sesion de quince de Noviembre de mil